

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19840** *JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ TORIBIO*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 401/07, Ejecución 32/08, seguidos a instancias de Constantin Cimpoi contra "Juan Francisco Martínez Toribio" sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 10 de mayo de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) entre otros particulares, es del tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ejecutado Juan Francisco Martínez Toribio, en situación de Insolvencia parcial por importe de 36.061 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110036410-1**